



**MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**
"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



Domingo Martínez de Irala, 14 de enero de 2026

SEÑOR:

**Dr. CAMILO D. BENITEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE**

De nuestra mayor consideración y estima.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicar que la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción", la Resolución CGR N° 1306/24 "Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/24, y la Resolución CGR N° 445/2025 "Por la Cual se aprueban los lineamiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIT)", así como las disposiciones complementarias vigentes.-

En ese contexto, nos permitimos elevar a consideración el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIT) Institucional correspondiente el Ejercicio Fiscal 2025, con Resolución N° 552/2025, elaborado conforme a la metodología propuesta por ese órgano rector y dentro del plazo establecido para su presentación.

Reiterando el compromiso de esta administración municipal con la transparencia y la gestión pública íntegra, hago propicia la ocasión para saludarle con nuestra más alta y distinguida consideración



**Prof. Abg. Claudelino Bogado
Secretario General**



**Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal**